



### ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de Compra Menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del **Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-096**, llevado a cabo para la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema de Acondicionadores de Aire de Precisión Lierbert del Data Center del Registro Inmobiliario, Sede Central, por un periodo de 18 meses.

**POR CUANTO:** Que en fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Requerimiento de Compras y Contrataciones No. GA-058-2021 por la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema de Acondicionadores de Aire de Precisión Lierbert del Data Center del Registro Inmobiliario, Sede Central, por un periodo de 18 meses.

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, en fecha doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021), emitió la Certificación de Existencia de Fondos S/N, para la contratación de que se trata por un monto de RD\$750,000.00.

**POR CUANTO:** En fecha catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do) y a invitar a quince (15) empresas mediante correo electrónico, a saber:

EMPRESAS INVITADAS	R. N. C.	CORREO	RESPUESTAS VÍA CORREO / VÍA TELEFÓNICA / OTRO
1. Offitek, S.R.L.	101893931	acastillo@offitek.com.do	No presentó propuesta
2. Medios Promax, E.I.R.L.	131914381	proyectos@promaxrd.com	Presentó propuesta
3. 2P Technology, S.R.L.	130517037	wanda@2ptechnology.net	No presentó propuesta
4. Compu-Office Dominicana, S.R.L.	1302286981	ventas@compu-office.com.do	No presentó propuesta
5. Metro Tecnología (Metrotec), S.R.L.	124026954	ventas1@metrotec.com.do	No presentó propuesta
6. Cecomsa, S.R.L.	102316163	filda_hernandez@cecomsa.com	No presentó propuesta



7. Omega Tech, S.A.	122021523	gobierno@omega.com.do	No presentó propuesta
8. Oficina Universal, S.A.	101742119	ventas01@oficinauniversal.com	No presentó propuesta
9. Glodinet, S.R.L.	130553386	pmatos@glodinet.com	No presentó propuesta
10. Sistemas & Tecnología, S.R.L.	102324298	ventas@sistec.com.do	No presentó propuesta
11. Sinergit, S.A.	101895845	FlorenzanG@sinergit.com.do	No presentó propuesta
12. Supra Solutions, S.R.L.	101665513	info@suprarefrigeracion.com	No presentó propuesta
13. Disk Multiservices, S.R.L.	131517994	servicios@diskmultiservices.com; ventas@diskmultiservices.com	Presentó propuesta
14. Victor García Aire Acondicionado, S.R.L.	130120943	victorgarcia_26@hotmail.com	No presentó propuesta
15. Vegazo Ingenieros Electromecánicos, S.R.L.	130026671	vegazo@claro.net.do; vicente@vegazo.com	Presentó propuesta

**POR CUANTO:** En fecha quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la Circular de Preguntas y Respuestas No. 01.

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021) hasta las 4:00 p.m.

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron tres (3) propuestas:

1. Medios Promax, E.I.R.L.
2. Disk Multiservices, S.R.L.
3. Vegazo Ingenieros Electromecánicos, S.R.L.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2021-096, mediante matriz de evaluación de ofertas, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, constataron lo siguiente:



Nombre del Proceso:	CSM-2021-096
Referencia del Proceso:	
Fecha de Evaluación:	26/4/2021
Evaluador- Tipo de evaluación:	Evaluación Técnica Individual

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

No.	Cant.	UND	Artículo	Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución					
				MEDIOS PROMAX, EIRL		DISK MULTISERVICES, SRL		VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1	UND	Limpieza general de los equipos(manejadora y condensador )	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	1	UND	Reemplazo de filtros (4 filtro desechables de 20" x 20"x 4" MARVIL cuatrimestral )	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	1	UND	Verificación eléctrica completa	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4	1	UND	Verificación de compresores y motores ventilador	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5	1	UND	Verificación de correas de ventiladores	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6	1	UND	verificación de presión B.P/HP	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7	1	UND	Recarga de refrigerante (si es requerido)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8	1	UND	Una visita bimensual de reconocimiento o de emergencia	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9	1	UND	Los mantenimiento se realizaran cada cuatro meses (cuatrimestral)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10	1	UND	Visita y revisión antes posibles fallas 24 x7	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
11	1	UND	Oferta técnica detallando los servicios a ofrecer, de acuerdo con lo indicado en el numeral 3 de especificaciones técnicas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
12	1	UND	presentación de certificado que demuestre experiencia de 5 años, en proyecto consultoria eléctrica y electromecánica	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
13	1	UND	Carta de referencia de 3 clientes a los que haya ofrecidos servicios similares al objeto de la presente contratación	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
14	1	UND	Imágenes de los equipos a utilizar para el desarrollo de la presente contratación	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
15	1	UND	Perfil técnico del personal calificado en el área eléctrica y electromecánica	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
16	1	UND	Plan detallado de los trabajos a realizar, con la descripción de los tiempos de ejecución y finalización del mantenimiento	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de la mercancía relacionada, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por:

*Eduardo Acosta*  
FIRMA DEL EVALUADOR

*Acosta*  
FIRMA DEL EVALUADOR

*De la Cruz*  
FIRMA DE ENCARGADA

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN



**POR CUANTO:** Que conforme lo establecido en la matriz de evaluación de ofertas técnicas, los peritos evaluadores concluyeron de la siguiente forma:

Oferente	Oferta técnica
Medios Promax, E.I.R.L.	Cumple
Disk Multiservices, S.R.L.	Cumple
Vegazo Ingenieros Electromecánicos, S.R.L.	Cumple

**POR CUANTO:** Que en fecha cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de oferta económica de proveedores, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

**ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES**



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

PAG: I-I  
EXP. No: CSM-2021-096  
FECHA: 04/05/2021  
REF. SOLIC./NO.: N/A  
NRD: N/A  
OFICIO NO.: \*CA-688-2021 DF 13/03/2021.  
\*Correo del 16/03/2021 de Jacqueline Jiménez.

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: GERENCIA ADMINISTRATIVA R.I. P/ DATA CENTER DEL REGISTRO INMOBILIARIO, SEDE CENTRAL.

PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB: 14/04/2021		VALIDACIÓN DE CREDENCIALES				
OFERTAS RECIBIDAS:		RPE	DGII (Ibis / Anticipo)	TSS	OTRO (ESPECIFICAR)	
EMPRESAS INVITADAS: QUINCE (15)		MEDIOS PROMAX, E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		DISK MULTISERVICES, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECÁNICOS, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

DETALLES DE LOS ARTÍCULOS			PROVEEDORES									
No.	Cant.	UND	DESCRIPCIÓN	MEDIOS PROMAX, E.I.R.L.			DISK MULTISERVICES, SRL			VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECÁNICOS, SRL		
				PRECIO UNIT.	TOTAL	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL	DETALLE
1	1	UND	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ACONDICIONADORES DE AJRE DE PRECISION LIEBERT DEL DATA CENTER DEL REGISTRO INMOBILIARIO, SEDE CENTRAL. *VER MAS DETALLES EN TOR	RD\$179,200.00	RD\$179,200.00	Marca: N/A Garantía: 30 meses Entrega: 1 día Cumple: SI	RD\$410,000.00	RD\$410,000.00	Marca: N/A Garantía: 30 meses Entrega: 10 días Cumple: SI	RD\$444,066.48	RD\$444,066.48	Marca: N/A Garantía: 30 meses Entrega: 10 días Cumple: SI
Preparado por:				SUBTOTAL	RD\$79,200.00		SUBTOTAL	RD\$410,000.00		SUBTOTAL	RD\$444,066.48	
Revisado por: Ramón Padis C. Analista I				ITBIS (18%)	RD\$30,256.00		ITBIS (18%)	RD\$73,800.00		ITBIS (18%)	RD\$79,921.97	
				TOTAL	RD\$329,456.00		TOTAL	RD\$483,800.00		TOTAL	RD\$523,998.45	
Revisado por:				Condiciones de pago:	Crédito 30 días		Condiciones de pago:	Crédito 30 días		Condiciones de pago:	Crédito 30 días	
Leandro M. Tejeda P. Coordinadora				Comentarios:			Comentarios:			Comentarios:	Cotiza *6 visitas al sistema de A/A *9 visitas de reconocimiento *visita de emergencia limitada durante 15 meses.	

VER EVALUACIÓN TÉCNICA REMITIDA POR EL DPTO. DE MANTENIMIENTO DEL R.I.

Oferente	Oferta económica
Medios Promax, E.I.R.L.	RD\$329,456.00
Disk Multiservices, S.R.L.	RD\$483,800.00
Vegazo Ingenieros Electromecánicos, S.R.L.	RD\$523,998.45

**POR CUANTO:** El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.



**POR CUANTO:** El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Dirección Administrativa y a la Gerencia de Compras y Contrataciones “(...) *deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)*”.

**POR CUANTO:** El numeral 14 de los Términos de Referencia del procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-096 establece que: “*será adjudicado el oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en los aspectos credenciales y técnicos, y 2) ofrezca el menor precio.*”

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en la Invitación del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-096.

**VISTO:** El Requerimiento de Compras y Contrataciones de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario No. No. GA-058-2021, de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La Certificación de Existencia de Fondos S/N, de fecha doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-096.

**VISTA:** La Circular de Preguntas y Respuestas No. 01, de fecha quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**VISTAS:** Las ofertas de las empresas Medios Promax, E.I.R.L., Disk Multiservices, S.R.L. y Vegazo Ingenieros Electromecánicos, S.R.L.

**VISTA:** La matriz de evaluación técnica del Departamento de Mantenimiento del Registro Inmobiliario, de fecha veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** El análisis de ofertas económicas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, de fecha cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

#### **DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2021-096**, llevado a cabo para la Contratación del Servicio de Mantenimiento al Sistema de Acondicionadores de Aire de Precisión Lierbert del Data Center del Registro Inmobiliario, Sede Central, por un periodo de 18 meses, de la siguiente manera:



Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
Medios Promax, E.I.R.L.	131914381	21/04/2021	RD\$329,456.00	Único	<b>Condiciones de Pago y Tiempo de Entrega:</b> Según lo establecido en los Términos de Referencia

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a las empresas Medios Promax, E.I.R.L., Disk Multiservices, S.R.L. y Vegazo Ingenieros Electromecánicos, S.R.L., así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**Firmada por: Alicia Tejada Castellanos**, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.